



ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA OPA PRESENTADA POR DS SMITH PLC. SOBRE PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.

Lunes, 16 de julio de 2018

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado con fecha 16 de julio de 2018 el siguiente acuerdo:

“Admitir a trámite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la solicitud de autorización presentada con fecha 5/07/2018 por DS Smith plc., para la formulación de una oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Papeles y Cartones de Europa, S.A., al entender que el folleto y los demás documentos presentados se ajustan a lo dispuesto en dicho artículo, tras la documentación complementaria y las modificaciones registradas el 13/07/2018.

La admisión a trámite de la referida solicitud no supone pronunciamiento alguno sobre la resolución relativa a la autorización de la oferta, o cualquiera de sus términos y condiciones, que deberá producirse conforme a los plazos y demás requisitos previstos en el artículo 21 de la precitada norma.”